SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3291596 FECHA 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Manuel Fernando Villarraga Meneses.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1´032.444.786.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento: Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El CONTRATISTA además de las obligaciones generales que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (ver anexo del contrato), contrae con EL SENA las siguientes:
1) Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA. 2) Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3) Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin. 4) Registra los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 5) Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos para la continuidad de los procesos, en especial el de certificación. 6) Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. 7) Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 8) Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 9) Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER. 10) Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. 11) Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los

procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral. 12) Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 13) Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 14) En articulación con el instructor técnico y crea a la una unidad productiva rural sostenible, de cada ficha, como resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: negocios rurales de la fase I del programa SER. 15) Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 16) Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 17) Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera. 18) Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 19) Participa en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas, para su implementación en las acciones del mismo. 20) Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 21) Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. 22) Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 23) Apoyar en la gestión de materiales de formación, promoviendo la debida utilización y el uso racional para el desarrollo de las habilidades definidas en el programa de formación. 24) Realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. 25) Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 26) El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad. 27) Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 28) Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 29) El contratista garantiza la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo las necesidades del programa y del centro de formación. 30)Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: *El lugar de ejecución del presente contrato será en el Departamento del Cauca*.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1/04/2022.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 4 de Diciembre del 2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 de abril del 2022 al 4 de Diciembre del 2022.

VALOR DEL CONTRATO: $25,240,693) M/CTE.

SUPERVISOR: Ana Alexandra Rodríguez Vargas.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula De Ciudadanía No. 25283835.

Valor total del contrato.	$25,240,693M/CTE.
Valor Ejecutado.	$25,240,693M/CTE.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista.	$0.
Saldo a liberar.	$ 0.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

BALANCE FINANCIERO:

ACTAS No.	TIEMPO.	CAUSALES.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relaciona todas las formaciones atendidas durante el periodo de ejecución de mi contrato, de acuerdo a programación asignada por el Centro de Comercio y Servicios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Instructor: Jonathan Alfonso Hinestroza Cortes.

No.	***Nombre del Programa***	***Municipio***	***No. de Ficha***	***Mes de Atención***	***Actividad del Proyecto Realizada***	***Fase del Proyecto - Fechas de Atención***	***Horario de Atención***	***Horas Reportadas por fichas en el mes.***	***Total: Aprendices.***		***Observación***
									Matriculados	*Certificados*	
1.	Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería	*Padilla*	*2495905*	Abril	Elaborar productos de chocolatería de acuerdo a la normatividad	Alistamiento y ejecución de la formación	*08:00 – 16:00*	80 horas.	*30*	*11*	
				Mayo	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.			40 horas.			
2.	Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería	*Villa Rica*	*2495032*	Abril	Formación en cosecha y post cosecha del cacao. Desarrollo de talleres en los procesos de secado y fermentación del cacao	Alistamiento y ejecución de la formación *Ejecución*	*08:00 – 16:00*	80 horas.	*38*	*25*	
				Mayo	Elaborar productos de chocolatería de acuerdo a la normatividad		*08:00 – 16:00*	40 horas.			

				Mayo	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.	*Planeación*	*08:00 – 16:00*	80 horas.			
					Transformación de productos derivados del cacao.	*Ejecución*					
4.	Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería	*Caloto*	*2050331*	Mayo	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.	*Análisis y Planeación*	*08:00 – 16:00*	*80 horas*	*27*	*22*	
				Junio	Transformación del cacao en productos listos para preparar de acuerdo a las normas vigentes establecidas en la industria.	*Ejecución*	*08:00 – 16:00*	90 horas.			
				Julio	Formación en cosecha y post cosecha del cacao. Desarrollo de talleres en los procesos de secado y			*8 horas*			

					fermentación del cacao						
				Agosto	Formulación de productos derivados del cacao, guías para la industrialización del cacao.			*14 horas*			
5.	Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería	*Tambo*	*2578139*	*Junio*	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.	Alistamiento		90 horas.	*28*	*20*	
				Julio	Formación en cosecha y post cosecha del cacao. Desarrollo de talleres en los procesos de secado y fermentación del cacao	Ejecución		88 horas			
				Agosto	Transformación del cacao en productos listos para preparar de acuerdo a las normas vigentes establecidas en la industria			14 horas			
6.	Emprendimiento en el	*Timbiquí*	*2599473*	*Agosto*	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la	Alistamiento y planeación		112 horas.	*26*	*13*	

	procesamiento de productos de chocolatería				industria de alimentos.						
					Formación en cosecha y post cosecha del cacao. Desarrollo de talleres en los procesos de secado y fermentación del cacao	Ejecución					
7.	Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería	*Popayán Santa Rosa*	*2642135*	*Septiembre*	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.	Alistamiento y focalización	*08:00 – 16:00*	80 horas.	*25*	*13*	
					Transformación del cacao en productos listos para preparar de acuerdo a las normas vigentes establecidas en la industria	Planeación					
					Formación en cosecha y post cosecha del cacao. Desarrollo de talleres en los procesos de secado y fermentación del cacao	Ejecución					
				Octubre	Desarrollo de formación en			*90 Horas*			

					aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.						
				Noviembre	Transformación del cacao en productos listos para preparar de acuerdo a las normas vigentes establecidas en la industria	*Ejecución*		*22 Horas*			
8.	Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería.	*Timbío*	*2643373*	*Septiembre*	Desarrollo de formación en aplicación de la inocuidad en la industria de alimentos.	Planeación Desarrollo Ejecución	*08:00 – 18:00*	80 horas.	*29*	*19*	
				Octubre	Formación en cosecha y post cosecha del cacao. Desarrollo de talleres en los procesos de secado y fermentación del cacao	Desarrollo	*08:00 – 18:00*	90 horas			

				Noviembre	Transformación del cacao en productos listos para preparar de acuerdo a las normas vigentes establecidas en la industria			74 horas			
	Estructuración a la formación			Noviembre	*Horas administrativas*	Focalización		70			
				Diciembre		Desarrollo		21 horas			

Total, Horas:

No.	***Municipio***	***No. de Ficha***	**Total: Horas por Ficha**	**Subtotal: Horas Académicas**	**Jornada/Actividad**	**Subtotal: Horas Jornadas**	**Total: Horas Jornadas**	**Total: Horas Académicas**
1.	*Padilla*	*2495905*	80 horas	1.180	Alistamiento	20 horas	30 horas	**1.301 horas.**
2.	*Villa Rica*	*2495032*	88 horas					
3.	*Caloto*	*2550331*	192 horas		Focalización	10 horas		
4.	*El Tambo*	*2578139*	192 horas					
5.	*Timbiquí*	*2599473*	192 horas					
6.	*Popayán Santa rosa*	*2642135*	192 horas					
	Timbío	*2643373*	244 horas					

	Estructuración a la formación		91 horas					

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS.

El profesional Manuel Fernando Villarraga Meneses en ejecución de su contrato No. CO1.PCCNTR.3291596 DE 2022, demostró:

Realizó gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por la institución, y en especial de la focalización requerida en el programa SENA Emprende Rural. Asume la cesión de contrato en el área de Chocolate.
Realizó el cumplimiento del objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.

No se evidencia la constitución de unidades productiva que puedan continuar la cadena de emprendimiento toda vez que no se identifica con claridad la capacidad de producción de al menos un producto estrella y unos pocos complementarios que permitan a la unidad productiva potencializar su capacidad de comercialización.

Registró en los resultados de aprendizaje la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo SOFIAPLUS.

Garantizó el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad, cumpliendo con el plan de compensación que se concertó con la Coordinación Académica de Programas Especiales.

Planeó, ejecutó, realizó seguimiento y evaluó las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo con el procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo con las orientaciones del profesional de apoyo misional de centro SER.

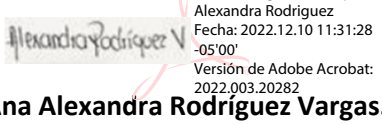
Realizó el alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Ana Alexandra Rodríguez Vargas.
Coordinador (a) académico (a) de programas especiales.
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO.
Cedula de ciudadanía No. 25283835.